REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00078-00 Ref: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO PERMANENTE

Se pone de conocimiento a las partes, la valoración de apoyo allegada al despacho mediante memorial del 23 de mayo de los corrientes; lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 276f54ba39cbe5f24c5e08c296061a82eb955f255ff77aed0ca58c171baf78e2

Documento generado en 24/05/2022 09:33:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica